

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GJC-FO-30
	FORMATO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-01-2025
		Página 1 de 2

Tunja, 28 de julio de 2026.

Doctora:

ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR

Directora Administrativa y Financiera

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 112 de 2026

TIERRASUA S.A.S., requiere que usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Sociedad, conforme al contrato suscrito y que a continuación se relaciona:

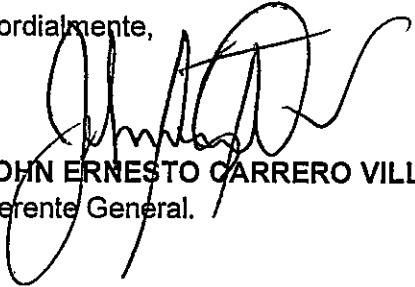
INVITACIÓN CON UNA SOLA OFERTA O DIRECTA No.	112-2026
FECHA DEL CONTRATO	27 de julio de 2026
CONTRATANTE	TIERRASUA S.A.S.
NIT. CONTRATANTE	901.285.377-2
CONTRATISTA	MONICA NATALIA SOSA ACUÑA
NIT. O CC.	1.002.309.010
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA EMPRESA TIERRASUA S.A.S.
PLAZO	El plazo de ejecución será de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción de la respectiva Orden de Servicios y el Acta de Inicio, sin exceder el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.552.500,00)

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisión de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato: solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; solicitud de aprobación de póliza; actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2	Código: GJC-FO-30
	FORMATO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Versión: 00
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 02-01-2025
		Página 2 de 2

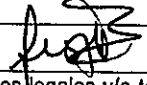
Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, adoptados por la Sociedad.

Cordialmente,


JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Gerente General.

Acepto,


ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR
Directora Administrativa y Financiera

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Andrea del Pilar Chona Bolivar	Directora Administrativa y Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			